**ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIONES REGISTRADAS (EDR)  
Enero a marzo de 2023 (preliminar**[[1]](#footnote-2)**)**

* Entre enero y marzo de 2023 se registraron 206 902 defunciones. En los mismos meses de 2020, 2021 y 2022 se presentaron 202 556, 374 162 y 255 863 defunciones, respectivamente.
* La tasa de defunciones registradas[[2]](#footnote-3) por cada 100 mil habitantes, para el periodo de referencia, fue de 160: menor en 39.5 respecto a enero-marzo de 2022, que fue de 199.5.

**Principales resultados preliminares de enero a marzo de 2023**

**Defunciones registradas**

En México, entre enero y marzo de 2023, se contabilizaron, en forma preliminar, 206 902 defunciones registradas, lo que representa 48 961 menos respecto a las registradas en el mismo periodo del año inmediato anterior. Las defunciones registradas que ocurrieron en el periodo ascendieron a 205 818. Esta información proviene de los certificados de defunción de las oficialías del Registro Civil y de los servicios médicos forenses, así como de actas de defunción de las primeras y de cuadernos estadísticos de las Agencias del Ministerio Público.

Gráfica 1

**Defunciones registradas**

(Enero–marzo 2014-2023P y total de defunciones 2014-2022P)

P  Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2014 a 2023P

Entre 2014 y 2021, la tasa de defunciones registradas por cada 100 mil habitantes, que corresponde al periodo enero-marzo, tuvo un incremento de 150.9 puntos. Para el mismo periodo de referencia, entre 2021 y 2022 (preliminar), la tasa disminuyó 94.6 puntos. De forma preliminar, entre 2022 y 2023, disminuyó 39.5 puntos.

Gráfica 2

**Tasa de defunciones registradas por cada 100 mil habitantes1**(Enero–marzo de 2014 a 2023P)

1 El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 2014-2019 corresponde a la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del CONAPO. El denominador de los años 2020-2023 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2014 a 2023P

La tasa de defunciones registradas de enero a marzo, en el periodo de 1990 a 2023P, se presenta en el Anexo 1.

En el periodo de referencia, 55.47 % (114 768) de las defunciones registradas correspondió a hombres, mientras que 44.48 % (92 027), a mujeres. En 107 casos no se especificó el sexo de la persona.

Gráfica 3

**Defunciones registradas por sexo**

(Enero-marzo de 2023P)

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

El porcentaje más alto de defunciones se presentó en personas mayores de 64 años. Este ascendió a 60.0 % (124 141 casos, dato que considera tres casos en los que no se especificó el sexo de la persona).

Gráfica 4

**Defunciones registradas por grupos de edad y sexo1**

(Enero-marzo de 2023P)

1 Excluye 107 casos en los que no se especificó el sexo de la persona y 901 casos en los que no se especificó la edad.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

Las defunciones registradas por grupos de edad y sexo, expresadas como tasa por cada 100 mil habitantes, se presentan en la siguiente gráfica:[[3]](#footnote-4)

Gráfica 5

**Tasa de defunciones registradas por cada 100 mil habitantes por grupos de edad y sexo1**

(Enero-marzo de 2023P)

1 El denominador para el cálculo de la tasa corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

En las gráficas 6, 7, 8 y 9 se presentan las tasas por cada 100 mil habitantes por entidad de ocurrencia y por entidad de residencia habitual de la persona fallecida.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gráfica 6  **Tasa de defunciones registradas por entidad federativa de ocurrencia, por cada 100 mil habitantes1**  (Enero-marzo de 2023P) |  | Gráfica 7  **Tasa de defunciones registradas y ocurridas por entidad federativa de ocurrencia, por cada 100 mil habitantes1**  (Enero-marzo de 2023P) |

1 El denominador para el cálculo de la tasa corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. Las tasas no están tipificadas.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gráfica 8  **Tasa de defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida, por cada 100 mil habitantes1**  (Enero-marzo de 2023P) |  | Gráfica 9  **Tasa de defunciones registradas y ocurridas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida, por cada 100 mil habitantes1**  (Enero-marzo de 2023P) |

1 El denominador para el cálculo de la tasa corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. Las tasas no están tipificadas.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

Para generar la información definitiva —a publicarse en octubre de 2024— se requiere del proceso de confronta que, como cada año, está en operación y se realiza en conjunto con la Secretaría de Salud para cuatro grupos: defunciones maternas, muertes de menores de 5 años, agresiones (presuntos homicidios) y los decesos provocados por causas sujetas a vigilancia epidemiológica (como los que causó la COVID-19). La información que integra la estadística la suministraron 4 385 fuentes informantes.

**Nota al usuario**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que a partir de esta publicación, correspondiente a la edición 2023, los comunicados de prensa de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) ya no incluirán las cifras de exceso de mortalidad. Lo anterior, debido a que el martes 9 de mayo de 2023 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se declaró terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Adicional a lo anterior, en el comunicado de prensa relativo a la información preliminar de la edición 2022 de las EDR —publicado el 26 de julio de 2023— se aprecian niveles de mortalidad consistentes con las ediciones previas a la aparición del SARS-CoV-2. De ser necesario, se retomará en futuras publicaciones para dar a conocer a la sociedad la situación del país en esta materia.

En la publicación de las cifras definitivas de las EDR, correspondiente a la edición 2022 —que se realizará el próximo 31 de octubre—, dicho análisis sobre el exceso de mortalidad sí se incluirá, ya que el estudio considera el periodo de la emergencia sanitaria (2020-2022).

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 321064, 321134 y 321241

Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación

[](https://www.facebook.com/INEGIInforma/)[C:\Users\saladeprensa\Desktop\NVOS LOGOS\I.jpg](https://www.instagram.com/inegi_informa/)[C:\Users\saladeprensa\Desktop\NVOS LOGOS\T.jpg](https://twitter.com/INEGI_INFORMA)[C:\Users\saladeprensa\Desktop\NVOS LOGOS\Y.jpg](https://www.youtube.com/user/INEGIInforma)[](http://www.inegi.org.mx/)

**NOTA TÉCNICA**

**Objetivo de las EDR**

Generar estadísticas sobre defunciones registradas que permitan caracterizar el fenómeno de la mortalidad en el país.

**Descripción general**

Cobertura geográfica: Nacional

Desglose geográfico: Entidad federativa

Cobertura temporal: Enero a marzo de 2023, preliminar

Esquema de captación:Registro administrativo. El certificado de defunción es el principal instrumento de captación. Se complementa con actas de defunción y con cuadernos estadísticos de defunción. Los certificados de defunción son suministrados al INEGI por las oficialías del Registro Civil y por los servicios médicos forenses, estos últimos se integraron como fuente informante a partir de febrero de 2015. Las actas de defunción provienen también de las oficialías del Registro Civil. Los cuadernos estadísticos de defunción son instrumentos de captación diseñados por el INEGI para complementar la captación de las defunciones de tipo accidental y violento, son generados por las Agencias del Ministerio Público.

**ANEXO 1**

Gráfica 1

**Defunciones registradas y tasa bruta por cada 100 mil habitantes**

(Enero–marzo de 1990 a 2023P)

1 El denominador de la tasa para el periodo 1990-2019 corresponde a la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del CONAPO. El denominador de los años 2020-2023 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 1990 a 2023P

Gráfica 2

**Defunciones registradas por entidad federativa de registro según sexo de la persona fallecida1**

(Enero-marzo de 2023P)

1 Excluye 107 casos a nivel nacional en los que no se especificó el sexo de la persona fallecida.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

Gráfica 3

**Defunciones registradas por entidad federativa de ocurrencia de la defunción según sexo de la persona fallecida1**

(Enero-marzo de 2023P)

1 Excluye 107 casos en los que no especificó el sexo de la persona fallecida y 794 en los que no se especificó la entidad de ocurrencia, así como 10 casos en los que no se especificó ninguna de las dos variables.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

Gráfica 4

**Defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual según sexo de la persona fallecida**

(Enero-marzo de 2023P)

1 Excluye casos en los que no se especificaron las siguientes variables: 2 211, residencia habitual; en 107 no se especificó el sexo de la persona fallecida; en 82 no se especificó ni el sexo ni la entidad de residencia habitual, así como 537 con residencia habitual en el extranjero.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

Gráfica 5

**Defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida**

(Enero-marzo de 2023P)

1 Excluye casos con entidad de residencia habitual no especificada y los de personas fallecidas con residencia habitual en el extranjero.

P Información preliminar

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-marzo de 2023P

1. Para generar las cifras definitivas, se debe realizar el proceso de confronta con la Secretaría de Salud. [↑](#footnote-ref-2)
2. La tasa de defunciones registradas por cada 100 mil habitantes se presenta como referencia para facilitar la comparación entre años. El estudio de la mortalidad requiere de la consideración de las defunciones ocurridas en un año determinado. El denominador para el cálculo de la tasa, para el periodo 2014-2019, corresponde a la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población (CONAPO). El denominador de los años 2020-2023 corresponde a la estimación de población que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. [↑](#footnote-ref-3)
3. En el Anexo 1 se presenta la distribución de las defunciones registradas por entidad federativa de registro, por entidad de ocurrencia y por entidad de residencia habitual, según sexo de la persona fallecida. [↑](#footnote-ref-4)